



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	252772		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			1. AGOSTO 1980		

16 NOV. 1980

~~8-1 NOV. 1980~~

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO	MICROFILMADO		
			MICROFICHAS		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47G 29/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" DISPOSITIVO PORTA PEINES Y CEPILLOS PARA EL CABELLO "

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAL METALURGICA PERALTESA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	PERALTA (Navarra) - Avda. de Funes, núm. 12.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo soporte de peines y cepillos para el cabello, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente lo hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que se solicita.

La finalidad del presente objeto es sustentar peines y cepillos para el cabello, previsto para ser instalado en cuartos de aseo.

Sustancialmente el presente dispositivo está constituido por una pieza laminar plegada en U, dotada de orificios de fijación sobre un paramento, así como de unos taladros en los extremos de las alas para fijar con posibilidad de abatimiento a una pieza soporte, en la que se preveen los alojamientos para cepillos y peines, cuando dicha pieza se encuentra en posición de reposo.

El hecho de que la pieza soporte pueda ser abatida, permite realizar una limpieza más racional, por volteo de la superficie portante, al mismo tiempo que permite el montaje de la pieza laminar de fijación, sin tener que desmontar la pieza soporte.

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, representa una vista del dispositivo

ilustrando su forma de aplicación.

La figura 2, corresponde a un detalle ilustrativo de su montaje.

La figura 3, es un detalle de recubrimiento de los medios de fijación.

Como se desprende de la detenida observación de los referidos dibujos, el dispositivo objeto del presente registro está constituido por una pieza prismática rectangular (1), con uno de los bordes longitudinales redondeados, la cual se monta sobre un soporte laminar (2), plegado en forma de U, mediante unos pasadores fijos (10) pasantes a través de los extremos redondeados de las alas del soporte (2), penetrando concéntricamente en el borde redondeado de la pieza maciza (1).

Dicha pieza maciza (1), que puede ser realizada en madera u otras materias moldeables, presenta en su plano principal superior unos orificios pasantes en los que se ajustan unos anillos (3 y 4), de diferente diámetro, a través de los cuales se pueden alojar los mangos de cepillos y escardadores (11). Sobre la misma superficie superior se fijan, solidariamente, unas guías de perfil en U, de dimensiones adecuadas (5), de modo que sobre ellas puedan insertarse unos peines (12) en posición de canto.

El soporte laminar (2) se fija sobre el paramento por medio de dos tornillos (9), figura 3, fijando al mismo tiempo unos sujetadores cilíndricos (6), de naturaleza metálica, en los que se fijan unas tapas (7), de modo que la cabeza del tornillo (9) quede perfectamente cubierta, al mismo tiempo que sirve de apoyo a la pieza maciza (1) en su posición normal de reposo, para lo cual dicha pieza

- (1) presenta en su borde longitudinal libre unos cajeados (8) conjugados con la tapa (7), de manera que, al situarse adecuadamente, dicha tapa (7), montada sobre los sujetadores (6), sirven de medio de apoyo de la pieza maciza (1).

5 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa. .:.

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1a).- Dispositivo porta peines y cepillos para el cabello, caracterizado porque está constituido por un soporte laminar plegado en U, de modo que en su alma se preveen los medios de fijación al paramento, mientras que en los extremos libres redondeados se articula una pieza maciza prismática, con el canto longitudinal externo redondeado, mediante un pasador de articulación, comportando dicha pieza maciza los medios contenedores de cepillos y peines.

2a).- Dispositivo porta peines y cepillos para el cabello, según la anterior reivindicación, caracterizado porque entre los planos principales de la pieza maciza se preveen unos taladros revestidos por unas piezas anulares metálicas, a través de las cuales se insertan los mangos de los cepillos y escardadores del cabello, previendo igualmente en el plano superior unas guías de perfil en U en los que se ubican en posición de canto los peines.

3a).- Dispositivo porta peines y cepillos para el cabello, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los tornillos de fijación del soporte laminar fijan igualmente unos sujetadores cilíndricos, que se cubren con una tapa conjugada, mientras que en el canto interno de la pieza maciza se disponen unas entalladuras adecuadas que, en posición de reposo y uso, encajan sobre las tapas que cubren las cabezas de los tornillos, sirviendo dichas tapas como medio de apoyo de la pieza maciza portadora de cepillos y peines.

4a).- "DISPOSITIVO PORTA PEINES Y CEPILLOS PARA EL CABELLO", tal y como queda sustancialmente descrito en

la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 1 - Agosto 1980

P. A.

Modesto P. A.
[Signature]

5

10

15

20

25

30

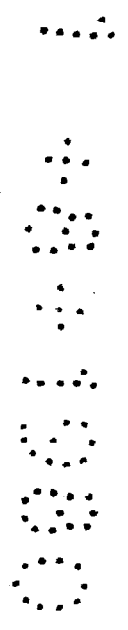
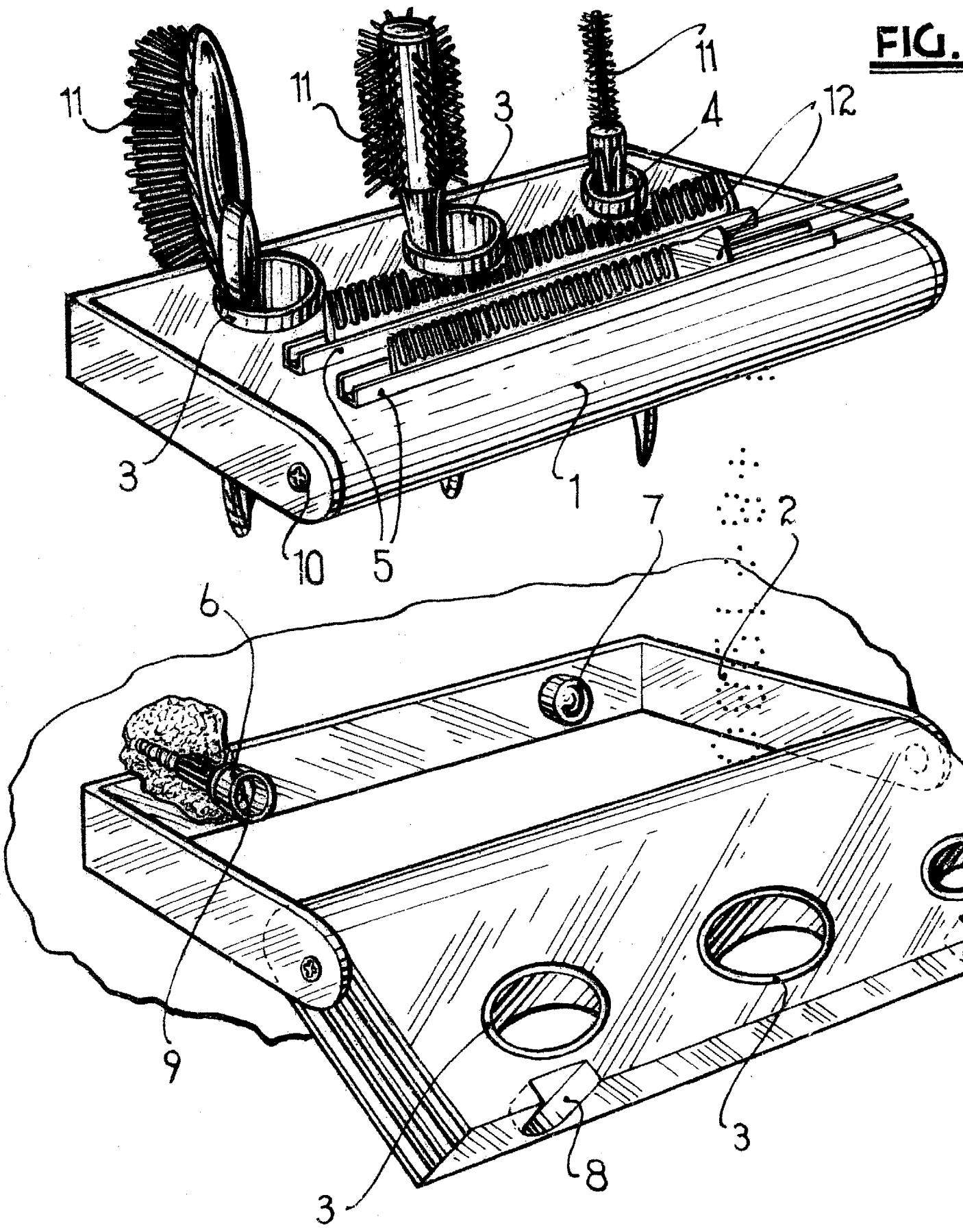


FIG.



ESCALA VARIABLE

FIG. 1

12

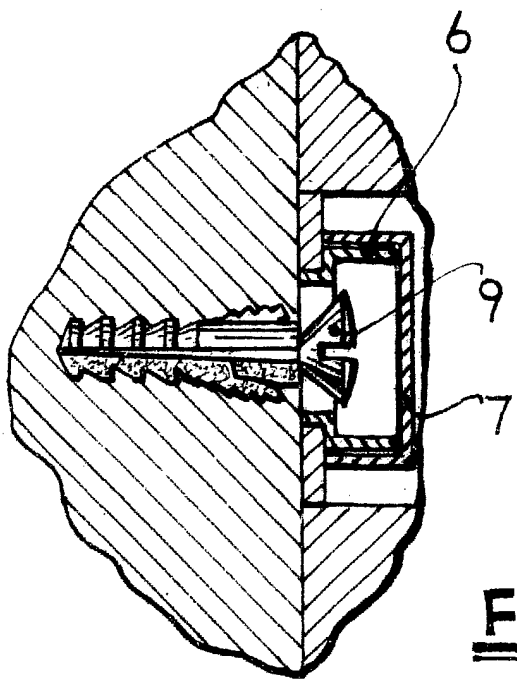
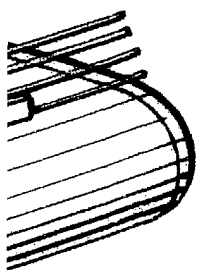


FIG. 3

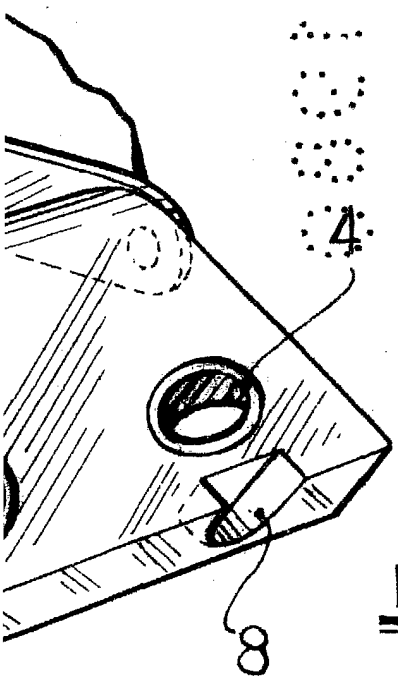


FIG. 2

MADRID, 1 - ACO. 1980

Modesto P. S.
P.A.

